**III.-SITUACIONES DE DESASTRES DE ORIGEN SANITARIO**

La apreciación del peligro de desastre sanitario está asociada a la creación de condiciones favorables para el surgimiento de epidemias, epizootias y epifitias.

En la apreciación hay que considerar además la forma familiar de producción o de tenencia de los animales en las zonas urbanas y sub-urbanas, caracterizada por la diversificación de especies de animales de cría y afectivos (perros, gatos, aves, cerdos, conejos, vacas lecheras, caballos y otros), y la existencia de animales de zoológico y otras crianzas especializadas.

Por otra parte por nuestro país transitan, se anidan y asientan aves migratorias procedentes de Estados Unidos, México y Canadá, fundamentalmente entre abril y mayo y de octubre a diciembre.

a)EPIDEMIAS

El surgimiento de graves epidemias está condicionado por la violación de la legislación sanitaria, la existencia de áreas vulnerables y brechas sanitarias y la posibilidad de una agresión biológica por parte del enemigo.

Durante la apreciación del peligro de epidemias en un territorio, debe prestarse especial atención al estado higiénico sanitario de las ciudades y fundamentalmente, analizar los factores vulnerables de las mismas que inciden en el surgimiento y propagación de enfermedades, destacándose entre otros los siguientes elementos:

1.-La calidad sanitaria del agua tanto en el origen (fuente de abasto) como en el destino.

2.-La disposición final y ciclo de recogida de los residuales líquidos y sólidos.

3.-El estado de incineradores en los puertos y aeropuertos.

4.-La presencia de animales de diferentes especies en las ciudades y en los alrededores de puertos y aeropuertos.

5.-El incremento de vectores fundamentalmente a partir del mes de junio y de los ciclos de tratamiento con adulticida.

6.-El incremento de las infecciones respiratorias agudas en los comienzos de septiembre y en el período invernal, que estarán precedidas por la temporada ciclónica.

7.-El tránsito y asentamiento de aves migratorias

8.-La amplia inserción en países de Latino América y de África.

9.-El incremento del turismo.

10.-El arribo creciente de viajeros extranjeros e internacionalistas y en consecuencia el arribo de aeronaves y buques, por los diferentes aeropuertos, puertos y marinas del turismo.

11.-Organización y cumplimiento de las medidas del Control Sanitario Internacional.

12.-Las vulnerabilidades funcionales en las instalaciones hospitalarias.

La experiencia ha demostrado que los territorios más comprometidos para el surgimiento y propagación de una epidemia de dengue en el país, son Ciudad de La Habana y Santiago de Cuba, seguidas por las ciudades de Santa Clara, Ciego de Ávila, Camagüey, Bayamo y Guantánamo. El análisis sobre el estado de la vigilancia entomológica, debe realizarse en el municipio, hasta nivel de manzana.

En el caso de los virus de Influenza, hay que considerar la tendencia de los mismos, a causar infecciones más graves y mortales en personas con enfermedades subyacentes y que muchos de ellos se encuentren establecidos en aves y cerdos, para lo cual no existe inmunidad en la población. Este trabajo debe realizarse integralmente con el resto de los sistemas de vigilancia del territorio y fundamentalmente con los sistemas de vigilancia epizootiológico.

En la apreciación es necesario considerar la situación higiénico epidemiológica de los territorios vecinos, en los países en los que se encuentran los cooperantes o internacionalistas y su identificación hasta nivel de municipio; y, el intercambio permanente de información y control de las medidas que se establecen en el resto de los sectores del territorio, por su incidencia tanto en la prevención de enfermedades como en los preparativos y la respuesta.

b)EPIZOOTIAS

Además de los factores señalados para el surgimiento de epidemias, existen otros que particularmente influyen en las diferentes especies de animales, como el incremento del intercambio internacional y la comercialización de productos y subproductos, la diversificación de la crianza en diferentes sectores económicos y áreas, y las relaciones zootécnicas y productivas.

Estos elementos presuponen el peligro permanente de introducción y desarrollo de enfermedades graves que afecten a los animales de importancia económica, afectivos y de zoológico, por lo que la apreciación debe dirigirse fundamentalmente a los diferentes tipos de virus de Influenza, la encefalomielitis equina venezolana, la encefalopatía espongiforme bovina, la fiebre aftosa, la peste porcina africana y otras enfermedades zoonósica s graves con incidencias indirectas en la salud humana.

Durante la apreciación del peligro debe valorarse de forma integral otros factores vulnerables que inciden en el surgimiento de las enfermedades y afectan la salud animal (agua, alimentación, medidas de bioseguridad, condiciones de vida, hábitat).

c)EPIFITIAS

La presencia de plagas y enfermedades puede originarse por agresiones biológicas, por causas derivadas de fenómenos naturales (huracanes, sequías, inundaciones) y por incendios en áreas rurales que pueden potenciar la erosión y presentar secuelas de introducción de entidades o predisponer a otras.

Los ciclones tropicales y las inundaciones, afectan los ecosistemas, generan la pérdida de terrenos de uso agrícola y agravan los problemas sanitarios, propiciando la aparición y diseminación de entidades cuarentenarias existentes en el país y las que se encuentran en el área geográfica en la que estamos situados y que pueden ser arrastradas. Los períodos de intensa sequía eliminan los controles naturales de plagas, difíciles de controlar por medios químicos y biológicos propiciando su desarrollo, además afectan la biodiversidad. Durante las intensas sequías, las aplicaciones de bioplaguicidas, liberación de entomófagos y el uso de plaguicidas químicos pueden verse afectados por la falta de humedad.

Durante la apreciación del peligro, se debe prestar especial atención al posible surgimiento y diseminación de plagas de importancia en las zonas agrícolas de cultivos varios, arroz, frijoles, café, hortalizas y vegetales, cacao, cítricos, tabaco, caña de azúcar y forestales; considerando los factores que inciden en su afectación como: incumplimiento de los programas de defensa, violaciones en el cumplimiento de las normas de control, no aseguramiento de la producción de entomófagos y entomopatógenos y desconocimiento de enemigos naturales para los cultivos de interés económicos que habitan en áreas forestales y boscosas.

**Bibliografía:**

1. DIRECTIVA No. 1 DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES. Año 2010